

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.658/13

### AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

#### A N U N C I O

#### **CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012.**

En la Intervención de esta Corporación. y a los efectos del artº. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación. por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada cuenta está integrada por:

La del Ayuntamiento.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

**a) Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

**b) Plazo de admisión:** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

**c) Oficina de presentación:** Corporación.

**d) Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

El Arenal, 29 de Abril de 2013.

El Alcalde, *José Luis Troitiño Vinuesa.*